

El Siglo Ilustrado: Genesis de una Satira Manuscrita en el Siglo XVIII

María Elena Victoria Jardon

1. Aproximaciones

La literatura novohispana checiochesca, dentro de la abundancia de documentación impresa e inédita de la que se nutre, tiene como una de sus vertientes más ricas a la producción safirica. Hasta el momento, sólo se le ha consignado en catálogos, y los escudos hechos sobre ella se han limitado a la producción de antologías y artículos muy generales, que no han logrado abarcar la riqueza de este periodo aun inexplorado. Sobre ésta, otro aspecto olvidado también, es el tránsito de obras manuscritas españolas a las colonias americanas y su “enraizamiento” en las nuevas fierras, especialmente de las novelas. Si bien se ha revisado el caso de; contrabando de libros impresos y sus casos de censura, se ha dejado de lado la importancia e influencia de los textos manuscritos. Por ello, resulta interesante el caso de una novela satírica manuscrita íntitulada *El .Siglo Ilustrado. Vida de Don Guindo Cerezo, nacido, educado, instruido, sublimado y muerto, según las luces del presente siglo, para seguro modelo de las costumbres dio a la luz Don Justo Vera de la Ventosa*; anónima, escrita bajo seudónimo y difundida alrededor de 1776. De aparente manufactura sevillana, fue prohibida por la Inquisición y se quemó un ejemplar en la ciudad de Toluca; de ella se conserva una copia en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México¹, y seis más, según nos han llegado noticias, en archivos españoles, franceses y de Estados Unidos.

El Siglo llusbwdo consta apenas de 68 folios, en los que se distribuyen el prólogo, 18 capítulos, una “protexta del historiador” y un “Epitafio para la ilustrada sepultura de Don Guindo Cerezo”.

Como ya nos adelante el título, se nos narra la vida de Guindo, joven español, que como lo califica el autor es

lustre del ilustrado siglo; factor de Antimonachos, director de cibilidad, y buen gusto. Perseguidor de holgazanes que habitan en los claustros; maestro de verdadero patriotismo; y capaz de destruir en una hora cuanto edificaron en doce siglos los padres de la Iglesia

y el cual nació de las consecuencias “del buen gusto del cortejo, y cibilidad” de una libertina “madamita” de gustos afrancesados. Durante su infancia, Guindo es malcriado y mimado por sus abuelos, quienes lo enviaron desde pequeño a las aulas de los “alumbrados del 18”. A través de estas páginas conocemos su trayectoria en los estudios de gramática, filosofía, teología, cánones, su paso por una “univesidad ilustrada”, la corte, sus cortejos, el ejército y el gobierno. Finalmente, y por un golpe de suerte, alcanza el puesto de virrey y se traslada a la Nueva España, donde logra cristalizar sus intolerables ideas iluwadas. Reforrna las costumbres, prohíbe las manifestaciones religiosas en las calles de la ciudad, abre múltiples casas de cómicas y se conduce con disipación.

¹ BN, Manuscritos, MS 52.

Puso el gobernador su casa con la mayor ostentación, teniendo cuidado que en toda ella no se vieran imágenes, ni retratos de Cristo señor nuestro, y de su madre santísima ni de los santos por ser esto una antigualla del tiempo de los Reyes Católicos, Pero puso un quid proquo de retratos de hermosas cómicas pintados al natural.

Guindo muere siendo virrey y blasfemando contra la religión católica, mientras a su alrededor se percibe el fracaso de su gobierno, el evidente engaño de su esposa y el desapego de sus subalternos.

La novela se caracteriza por la intervención crítica del narrador, las constantes reflexiones morales de muchos de sus personajes y por el permanente juego satírico frente a las ideas reformadoras que intentan implementar los españoles ilustrados, especialmente en cuanto a costumbres y planes de estudio.

2. Los entornos Sevillanos

Pablo de Olavide (1725-1803) nació en Lima, estudió en la Universidad de San Marcos, en donde destacó como profesor. Tras el terremoto que destruyó Lima en 1746 y una serie de conflictos legales, Olavide se trasladó a la península española y logró hacer un viaje por Francia, consolidando así sus lazos con la ilustración; cuando regresó a España sus ideas y acciones en contra del clero fueron desafiantes. Estuvo al servicio del rey en Madrid, y en 1767 se le nombró asistente de la provincia de Sevilla y superintendente de las colonias agrícolas de Sierra Morena (1767). Elaboró el nuevo plan de estudios de la Universidad de Sevilla inspirándose en las reformas planteadas por Carlos III. Tiempo más tarde debido a las manifestaciones clericales de desagrado frente al trabajo de Olavide, el Consejo de la Inquisición ordenó a los inquisidores de Sevilla que lo vigilaran, y a partir de 1774 se inició una fuerte campaña de difamación, en especial en Sevilla, y se le acusó por tener pinturas lascivas en su casa y por su falta de religiosidad y ateísmo². El Santo Oficio inició un juicio inquisitorial en el que se presentaron más de 80 testigos, Olavide fue apresado en 1776 declarándosele “hereje formal” debido al elogio que hace de libros prohibidos, por desacato a los sacramentos y por soborno a testigos inquisitoriales antes de verse preso³. Finalmente abjuró sus errores, se reconcilió con la Iglesia, aunque se le condenó a perder sus bienes. Se le desterró de Madrid, de Sevilla y de las colonias de Sierra Morena y Lima, y se le confinó a un monasterio durante ocho años, ahí recibió Instrucción religiosa diaria; es en ese transcurso de tiempo que escribió su libro *el Tránsito del Evangelio*.

Durante la campaña difamatoria en contra de Pablo de Olavide se escribió *El Siglo Ilustrado* y sobre este hecho Marcelin Defourneaux afirma:

Más el testimonio más elocuente de la actitud de los sevillanos es un libelo que circuló en los primeros meses del año 1776 con este significativo título: El Siglo Ilustrado o vida de Don Guindo de la Ojarasca, nacido y educado, ilustrado y muerto según las luces del presente siglo. Dado a luz para seguro modelo de las costumbres por D. Justo Vera de la Ventosa (...). Se ha admitido hasta ahora que esta sátira había sido escrita inmediatamente después de la prisión de Olavide por orden de la Inquisición, es decir, lo más pronto a fines de 1776. Ferrer de J. Río, haciendo alusión a este libelo que narra los últimos momentos de don Guindo, escribe: “Aquella sátira le

² Defourneaux, Marcelin. *Pablo de Olavide, el afrancesado*. Tr. Manuel Martínez Camaró. México, Ed. Renacimiento, 1965. pp. 216-224.

³ Herr, Richard *España y la revolución del siglo XVIII*. Tr. Elena Fernández. Mel. Madrid, Ed. Aguilar, 1988, Colec. Aguilar Mayor. pp. 172-173.

*daba por muerto, y civilmente lo estaba sin duda desde que le puso el inquisidor general bajo sus plantas”.*⁴

Algunos críticos han querido ver en el atilillo inquisitorial de 1778 la advertencia de una búsqueda de entendimiento entre la Iglesia y la Monarquía⁵, para la cual la poca prudencia en la aplicación de medidas ilustradas por parte de Olavide dan el pretexto para que la Iglesia trate de reafirmarse ante Carlos III y para que el monarca reconsidere su postura frente al clero.

Al parecer, por lo que señala Defoumeaux, la obra se torna popular y se reproduce profusamente, en especial en los conventos. El fiscal de la Inquisición prohíbe la lectura de *El Siglo Ilustrado* debido a que tiende a

*“introducir el desagrado, la ignorancia y el fanatismo en el pueblo; romper la unión santa que reina en el sacerdocio y en el imperio; entivar (si posible fuera en España) el amor a nuestro augusto soberano; quebrantar la adhesión universal a las máximas del gobierno bajo el suave yugo de las leyes; sembrar la cizaña, la división y el odio entre las varias profesiones, estados y órdenes del reino”*⁶

también el fiscal pide

*“se sirva la Sala mandar que, por mano del verdugo, se haga pedazos y queme en la plaza de esta Real Audiencia o en su patio principal, expresando por voz del pregonero practicarse así por ser un libelo infamatorio, calumnioso y obsceno y contener proposiciones temerarias, perjudiciales y ofensivas a la magistratura y tranquilidad pública”*⁷.

El mismo Pablo de Olavide, enterado de la aparición de *El siglo Ilustrado* do escribe lo siguiente en una carta dirigida, probablemente a Campomanes, desde la cárcel en 1778:

*“Para dar a V.I. el mayor convencimiento de esta conjuración no es menester más prueba que el papel anónimo que en este año se propagó en este pueblo, de 20 pliegos con el título de Vida de D. Guindo Cerezo, lleno de borrones, calumnias y las especies más detestables, dando una idea muy clara que era yo el personaje que se pintaba; y habiendo llegado a trascender a la Audiencia, se encargó la Sala del crimen en recoger los ejemplares y hacer pesquisa de su autor; pero lo que produjeron las diligencias fue justificar que habla andado entre religiosos en varios conventos, y copiándose en uno de ellos, como será fácil saber a V. I. si pichere informes a aquel Tribunal, y todo acredita el encono y venganza con que se ha tratado al que representa”*⁸.

El Siglo Ilustrado en sus páginas, efectivamente, plasma pasajes relacionados con el conocimiento de los sevillanos sobre la vida de Olavide, en especial su afán por transformar radicalmente las ideas y costumbres de una Sevilla caracterizada por su intensa actividad religiosa. En el manuscrito se retoma la creación de un

⁴ Defoumeaux, *op. cit.* p. 224.

⁵ Sánchez Blanco, R. *La prosa del siglo XVIII* Madrid, Ed. Júcar, 1992. Serie Hist. Lit. Esp. 26. p. 152.

⁶ Defoumeaux, *op. cit.* p. 230.

⁷ *ibid.*, p. 230.

⁸ Aguilar Piñal, F. *La Sevilla de Olavide. 1767-1778* Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1966. p. 218.

hospicio, la restricción de ceremonias religiosas y procesiones de las cofradías locales, la promoción de la actividad teatral y el lujo y la suntuosidad con que Olavide vivía, nunca visto hasta entonces en Sevilla⁹.

Como se apuntó ya, la manufactura de *El siglo Ilustrado* al parecer estuvo en manos de un religioso, ya algunos críticos han sugerido nombres para el autor de la sátira a partir de diferentes indicios.

François Bogiolo al referirse a una de las versiones del manuscrito conservado en Aix-en-Provence señala que en la advertencia final se aprecia la siguiente afirmación “La presente obra es la vida de Olavide que compuso con muchísimo chiste el Pacte Isla”, sobre esto el mismo Bogiolo afirma:

Intentar demostrar que el célebre Padre Josef Francisco Isla fue el autor de ,El Siglo Ilustrado sería una labor muy difícil y muy técnica, que quede fuera de propósito de este trabajo. Uno se enfrentaría con la dificultad de explicar cómo el Pacte Isla, que en 1776 vivía en Bolonia (expulsado de España desde 1767), pudo enterarse con tantos detalles precisos, de las personas que vivían en Sevilla y de lo que allí acontece porque el origen sevillano de las acusaciones no puede dudarse, como lo demuestra, entre otras pruebas, la “Clave de personas”¹⁰.

Cabe agregar a esta afirmación, que a la fecha de difusión de *El Siglo Ilustrado* Isla contaba con más de 73 años, y que tras la expulsión jesuítica el religioso sufrió un ataque de parálisis y en el destierro las condiciones bajo las que vivieron los jesuitas no hubieran permitido que el Pacte Isla se compenetrara y tuviera un contacto estrecho con la Sevilla de Olavide; *Fray Gerundio de Campazas* y *El Siglo Ilustrado* muestran una diferencia evidente en cuanto a estilo. Sobre esto Defourneaux señala “Cepehdant la *Vida de Don Guindo* nos parait d’une veine plus vulgaire que *Fray Gerundio* et il nous semble peu probable que le P. Isla en ait été l’auteur¹¹.

Nigel Gienbning en su estudio sobre la literatura española de la centuria dieciochesca afirma: “Caricaturizando las ideas de la Ilustración, el anónimo autor, quizás el abate de la Gándara, hace que los ilustrados parezcan todos ignorantes, ateos, inmorales, y poco amantes de su patria¹². Miguel Antonio de Gándara se distinguió en la administración eclesiástica, escribió hacia 1759 su obra *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, obra que circuló profunamente de manera manuscrita. En ella el autor habla sobre la decadencia española que atribuye a la falta de libertad, a la mala situación comercial y al afrancesamiento servil de las costumbres. En 1766 se le acusa de participar en el motín de Esquilacho, y por este motivo se lo destierra a Pamplona en donde residió hasta su muerte. Pese a que la crítica que en *El Siglo Ilustrado* se halla subsumida y en la que se muestran evidentes lazos con los *Apuntes*, esta última sostiene un ideal reformador, al que el autor de *El Siglo Ilustrado* difícilmente hubiera podido adherirse, además de que como en el caso del Padre Isla, el destierro del escritor ofrece muchos obstáculos en cuanto a la adjudicación de la autoría.

Por último, haremos referencia al autor más probable de nuestro texto, el fraile Gómez de Avellaneda. Francisco Aguilar Piñal en su obra señala: “Por la misma fecha, y también en un convento sevillano, nace la más despiadada sátira contra los ideales

⁹ Cfr. Deforneaux, *op.cit.* p. 217.

¹⁰ Bogiolo, François - *Siglo Ilustrado. Vida de D. Guindo Cerezo. Textos y variantes de diversos manuscritos*. Mémoire pour l’obtention de la Maîtrise du Second cycle. Université d’Aix-Marseille, 1968-69. P. IX.

¹¹ Deforneaux, M. “Nouvelles recherches sur Pablo de Olavide”, *Caravelle*, 17, 1971. p. 121.

¹² Gienbning, Nigel. *Historia de la literatura española, 4 El Siglo XVIII*. Tr. Luis Alonso López. México, Ariel, 1987. p.29.

de la Ilustración. Esta vez, el autor, según todos los indicios, es un fraile agustino, José Gómez de Avellaneda, oculto tras el seudónimo de Justo Vera de la Ventosa¹³.

Gómez de Avellaneda profesó en el convento de San Agustín de Sevilla y se graduó como Bachiller en Artes y Teología en la Universidad Hispalense. En su orden fue lector de Teología, regente de estudios de San Acacio y definidor de la Provincia de Andalucía. Se sabe que cerca de tres veces se presentó a concurso para obtener una cátedra en la Universidad y que jamás pudo acceder a ella, Aguilar Piñal adució a esto el resentimiento permanente de este hombre en todos sus actos, por ejemplo el haber denunciado el Plan de Estudios de la Universidad de Sevilla elaborado por Olavide ante la Inquisición. Con dicho acto el fraile se erigió entre sus contemporáneos como el reivindicador de los “regulares” y hace pública la “mala fama” del gobernante sevillano¹⁴.

Fray José Gómez de Avellaneda, agustino, que delató el Plan de Estudios de Olavide ante la Inquisición, declara en el proceso “aver oído en cierta conversación al P. Gil, de los Clérigos menores de esta Ciudad, que cuando el Asistente estaba para venir a Sevilla, dijo un sujeto a quien se refería dicho P. Gil que dicho Don Pablo era un hombre sin religión y que esto era muy sabido en Madrid”¹⁵.

Lamentablemente las obras firmadas por Gómez de Avellaneda, como la *Disertación sobre la sangre Real y Ducado de Severiano: de su parentesco de sus hijos los Santos Neandro, Isidoro, Fulgencio y Florentina, con los Reyes Sanermenegildo y Recaredo por Teodosia, Madre de ellos y el Elogio de San Isidro*, por su carácter religioso dificultan una comparación en cuanto al carácter estilístico con *El Siglo Ilustrado*.¹⁶

Si bien ya señalé que *El Siglo Ilustrado* contó con la fortuna de una amplia difusión, pese a su condición un tanto limfante de manuscrito prohibido se sabe que veinte años después de que Olavide fuera preso

la Inquisición del arzobispado de Valencia y de los obispados de Tortosa, Segorbe, Albarracín-Teruel condenaban un manuscrito titulado El Siglo aéreo: últimos tercios del siglo ilustrado. Vida ilustrísima del ilustre viajero Don Cornelio Cerezo, hijo putativo del célebre Don Guindo, según las deposiciones de Madama Nicasia. Se prohíbe “por las mismas causas porque se prohibió El Siglo Ilustrado, Vida de Don Guindo Cerezo, etc., en el número 3 del Edicto de 21 de Enero de 1787”¹⁷

y que hacia 1830 en Barcelona se publicó una novela de José Pí Monteis *El Siglo Ilustrado, o sea, quince días en Madrid, permanencia de un curioso impaciente que no pudo llegar a más*; sátira costumbrista en contra de los afrancesados, cuya idea central gira en torno a la ridiculización como arma efectiva para acabar con el enemigo¹⁸.

¹³ Aguilar Piñal, F. *Introducción al siglo XVIII*. Madrid. Júcar, 1992. Serie ist. Lit. Esp. 25. p.10.

¹⁴ Aguilar Piñal, F. *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII; estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*. Sevilla, Univ. de Sevilla, 1969. pp.210-214.

¹⁵ Cit. por Aguilar Piñal, F. *La Sevilla de...* p.209.

¹⁶ Cfr. por Aguilar Piñal, F. *La Real Academia Sevillana de buenas letras en el siglo XVIII*. Madrid Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966, p.337 y Mendez Bejarano, Mario. *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia Sevilla*, Tipografía Gironés, 1922. p. 255.

¹⁷ Defourneaux, M. *Pablo de Olavide...* p. 486.

¹⁸ Ferreras, Juan Ignacio. *Los orígenes de la novela decimonónica (1800-1830)*. Madrid, ed. Taurus, 1974. p.130.

3. En tierras novohispanas

Hacia 1787, el Tribunal del Santo Oficio publicó un edicto en la Nueva España, que en la sección de libros “prohibidos del todo” a la letra dice:

3. Un papel manuscrito intitulado: El Siglo Ilustrado, Vida de D. Guindo de Zezezo, educado instruido y muerto segun las luces del presente siglo. Dada à á la luz para seguro modelo de las costumbres por D. Justo Vera de la Ventosa, año de 1776, que empieza: Escribir la vida de un Heroe, digno de haber nacido del otro lado de los montes, y acaba con el epitafio para la ilustrada sepultura de D. Guindo: se prohíbe manuscrito, o impreso de qualquier modo que se halle por contener proposiciones sediciosas, mal sonantes, piarum aurium ofensivas, gravemente injuriosas a las Universidades, y Sagradas Religiones, con irreverencia de dios sumo bien, y de sus Sacramentos, y por que el medio de que se vale el autor, es muy ageno para destruir los abusos, que se han introducido, y facilitan tanto el vicio, la abominación y el escándalos.¹⁹

Y se sabe que en 1788 fue quemada públicamente en Toluca²⁰. Los primeros comentarios sobre la novela en Nueva España se los debemos a Pablo González Casanova entre 1948 y 1953, quien escribirá una breve reseña y hará brevísimos comentarios sobre la crítica que el texto hace a la ilustración,²¹ sin tener conocimiento aún de las copias europeas. Contamos asimismo con una nota de Anderson Imbert (1957) en la *Nueva Revista de Filología Hispánica*, donde aclara además que el texto está dirigido en contra de la figura de Pablo de Olavide, y donde se aclara el origen peninsular de la novela. Por último en *Croniquillas de la Nueva España* (1957) Luis González Obregón nos da una pista de lo que podría ser otra copia mexicana de la novela:

Quando se publicó este artículo no conocía yo una novela de aventuras y costumbres mexicanos del siglo XVIII, intitulada Don “Ciruelo Cerezo”, que me mostró mi inolvidable amigo don Enrique Fernández Granados, la cual encontró en el Archivo de la Secretarla de Hacienda, de donde ha desaparecido²².

González Casanova en sus estudios señala como una de las características de *El Siglo Ilustrado* la de ser un “barómetro social” del dieciocho novohispano. Si tomamos en cuenta que una sátira se asocia con una crítica aguda que ridiculiza y censura un lugar y un momento específico, ¿cuáles son entonces las razones que permiten que *El Siglo Ilustrado* adquiriera vigencia en Nueva España?

Diez años antes de la fecha de aparición de *El Siglo Ilustrado*, en las colonias españolas se había expulsado ya a la orden jesuita, a la par que se gestaba la reorganización del ejército, las reformas en las universidades (se crea la primera cátedra de anatomía y dan inicio los primeros cursos de cirugía), se da el auge de las publicaciones periódicas donde se dan noticias científicas (como son los *Asuntos varios sobre ciencias y artes* de Alzate y el *Mercurio valante de Bartolache*). Se inicia también el afrancesamiento de costumbres que acompañaron a las ideas ilustradas, que se extendieron en los altos círculos y que poco a poco fue permeando

¹⁹ AGN, Edictos inquisitoriales, vol. II, fol. 44.

²⁰ AGN, Inquisición, T.1258, Exp.2, fol.3 (1788).

²¹ 21 González Casanova, Pablo. *El misoneísmo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII* (1948), “La sátira popular ilustrada” en *Historia Mexicana*, I, 1, 1951. *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia* (1958), todos editados por El Colegio de México.

²² González Obregón, Luis. *Croniquillas de la Nueva España*. México, Ed. Botas, 1957.

la sociedad en general²³; todo esto frente a una estructura social conservadora que vela con recelo todo lo novedoso.

Al mismo tiempo se dio el auge de la riqueza, a través de la minería, lo que serviría de apoyo a las reformas administrativas, medidas filantrópicas y de beneficencia social, en un pueblo que por otra parte se vio acosado por las epidemias y hombrunas, donde las diferentes presiones obligaron a los campesinos a abandonar sus comunidades y a engrosar “la plebe de las ciudades” provocando numerosas agitaciones de diferentes “grupos de miserables”.

Se gestaron inconformidades en contra del gobierno no solo en los grupos desprotegidos, sino también alcanzaron a la oligarquía criolla. Desde 1771 se dejaron sentir con fuerza, por ejemplo en la *Representación humilde que hace la Imperial, Nobilissima, y Mui Leal Ciudad de México, en favor de sus naturales, a su amado soberano S(ñ)or Carlos 3º*.²⁴ los miembros del ayuntamiento de la Ciudad de México llamaron la atención del rey Carlos III para hacerle ver las Injusticias que se estaban cometiendo en contra de los españoles americanos al no brindárselas los mismos privilegios que a los españoles europeos. En el texto demostraron los perjuicios a que puede llevarse a la Nueva España, al estar bajo el gobierno de españoles europeos, que guiados por su codicia e ignorancia descuidan el bienestar del reino, en detrimento de la fidelidad que los americanos tenían respecto a la corona.

Otro de los duros golpes contra la capital novohispana se puede apreciar en la pretendida organización de las milicias coloniales alentada por José de Gálvez y que atentó contra la autonomía de los ayuntamientos, vatuarte aquilatado por la oligarquía criolla.

De lo ya enumerado podemos encontrar alusiones en *El Siglo Ilustrado*, y que se pueden apreciar en los fragmentos que presentaremos a continuación.

No podia los meritos de don Guindo, acompañados de la intencion de su muger con los superiores, y de los ruegos de muchos mexicanos, dejar de ser premiados: Asi fueron en efecto, pues habiendo vacado el Gobierno de uno de los Pueblos mas principales de nuestra Peninsula, no hallaron otro peor de quien echar mano, que de el valeroso capitán don Guindo; y así lo señalaron para el. Luego que se vio elevado a tanta dignidad echo coches, pages, doncellas, caballos de regalo, mayores gestos, mayores insdencias, y mas ilustracion.

Los años que tubo el gobierno fueron calamftosos: el pan estaba caro, el aceite andaba escaso, la carne por mucho precio: pero la habilidad de nuestro gobernador lo remedió todo, plantando muchas Alamedas, y aunque tenia la desgracia, que de las diez partes de Aemos, se le perdieron las nueve, su Infatigable zelo hacia poner otros y otros, que era un intento el mas oportuno para callar la hambre.

También fue proyecto suio quitar una molestisima vejez, y era ir al Ayuntamiento dos veces en la semana en la Quaresma a oír la palabra de Dios, y esto se le cumplió, como lo proyectó, O! ilustrado gobierno, y feliz pueblo que tuviste por tantos años un Govegador de tantas luces!

Señalaremos por último que el manuscrito novohispano también muestra peculiaridades propias y diferencias frente a las versiones españolas. Es preciso

²³ Cfr. Viqueira Albán, José. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México, FCE, 1987, pp. 15-29.

²⁴ BN, Manuscritos, MS 52.

recordar que si bien eran comunes los errores en las transcripciones de textos, por parte de los amanuenses, y que entre los errores estaba la omisión y repetición de palabras, o la alteración sintáctica de algunos fragmentos, estamos convencidos de la posibilidad de que el copista colaborara en la alteración premeditada de una obra, por convenir así a sus intereses. El estudio pormenorizado de estas variantes, ya en curso y parte de una investigación mayor, nos ha aproximado a delinear el “enraizamiento” de esta obra sevillana en tierras novohispanas.